

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de  
Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir (la Empresa Pública) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Empresa Pública. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo tercero de este informe, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio, detallándose en las notas 3.2 a 3.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes, originadas por las normas recogidas por el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas aprobado en el ejercicio 2009. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 30 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Como se explica en las notas 5.1.2 y 5.2.2 de la memoria adjunta, la Empresa Pública tiene registrados en los epígrafes de inmovilizado intangible e inmovilizado material del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, bienes que le fueron adscritos y cedidos en uso por distintos organismos oficiales sin contraprestación. El registro de algunas de las adscripciones y cesiones y el saldo al 31 de diciembre de 2009 de las cuentas relacionadas con estas operaciones se muestra en el siguiente cuadro:

| Datos expresados en miles de euros Debe/(Haber) |                |                                 |                              |                                                                                                                   |                                                                                                          |                |                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|----------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción elemento de activo                  | Valor de coste | Amortización Acumulada 31.12.09 | Valor neto contable 31.12.09 | Subvenciones, transferencias donaciones y legados recibidos (Ingresos sobre bienes cedidos o adscritos) iniciales | Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras/ Dotación Amortización |                | Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos (Ingresos sobre bienes cedidos o adscritos) a 31.12.2009 |
|                                                 |                |                                 |                              |                                                                                                                   | Ejercicios anteriores                                                                                    | 2009           |                                                                                                                       |
| Solar Centro Alta Resolución                    | 36             | -                               | 36                           | 36                                                                                                                | -                                                                                                        | -              | 36                                                                                                                    |
| Sierra Norte                                    | 1.888          | -                               | 1.888                        | 1.888                                                                                                             | -                                                                                                        | -              | 1.888                                                                                                                 |
| Utrera                                          |                |                                 |                              |                                                                                                                   |                                                                                                          |                |                                                                                                                       |
| <b>Total bienes adscritos</b>                   | <b>1.924</b>   | <b>-</b>                        | <b>1.924</b>                 | <b>1.924</b>                                                                                                      | <b>-</b>                                                                                                 | <b>-</b>       | <b>1.924</b>                                                                                                          |
| Derecho de uso                                  |                |                                 |                              |                                                                                                                   |                                                                                                          |                |                                                                                                                       |
| Hospital de Écija                               | 5.095          | (2.599)                         | 2.496                        | 5.095                                                                                                             | (1.350)                                                                                                  | (1.249)        | 2.496                                                                                                                 |
| Centro Alta Resolución de Morón                 | 6.025          | (2.410)                         | 3.615                        | 6.025                                                                                                             | (1.205)                                                                                                  | (1.205)        | 3.615                                                                                                                 |
| <b>Total bienes cedidos en uso</b>              | <b>11.120</b>  | <b>(5.009)</b>                  | <b>6.111</b>                 | <b>11.120</b>                                                                                                     | <b>(2.555)</b>                                                                                           | <b>(2.454)</b> | <b>6.111</b>                                                                                                          |

Como se indica en las notas 6 y 7, la Empresa Pública ha registrado estos activos en base a su valor catastral, aportado mediante certificación del catastro, corregido aplicando el coeficiente correspondiente a la población donde están ubicados, según establece la normativa aplicable para la determinación del valor real de ciertos bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones.

El Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las Entidades Asimiladas aprobado en el ejercicio 2009 establece que los Derechos sobre bienes adscritos o cedidos, en el caso de no existir contraprestación alguna, se contabilizarán por el importe correspondiente a su valor razonable. En este sentido, sobre las operaciones arriba indicadas, no hemos obtenido información suficiente que nos permita verificar que el valor asignado por la Empresa Pública coincida con su valor razonable, por tanto no hemos podido evaluar la razonabilidad tanto del valor neto contable de estos activos ni del de las Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos así como de las Dotaciones a la amortización e Imputación de subvenciones y transferencias de inmovilizado no financiero y otras de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que podría haberse considerado necesario si no hubiera existido la limitación al alcance de nuestro trabajo descrita en el párrafo tercero, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Empresa Pública, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir.

Engloba Auditores, S.L.

José María Silva Alcalde  
24 de marzo de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
**ENGLIBA AUDITORES, S.L.**

Año **2010** N° **07/10/00898**  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.